

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 45 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo integrada por 51 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Gestión Integral del Agua, mediante el cual solicita rectificación de turno para dictaminar un punto de acuerdo. En consecuencia, la Presidencia concedió la declinación del turno, y que derivado de la competencia de la Comisión solicitante, la proposición de referencia se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a las Comisiones correspondientes para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron veinte comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos asuntos aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las y los diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 34 de la Sesión del día 14 de noviembre de 2024; presentado por la diputada Elizabeth Mateos Hernández. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite opinión respecto a una iniciativa por parte de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia agradeció a la diputada Erika Lizeth Rosales Medina, por adornar con flores de Nochebuena el Pleno del Recinto Legislativo de Donceles embelleciendo las actividades legislativas y al mismo tiempo promoviendo y apoyando a la economía tradicional de la Alcaldía Xochimilco.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, para la Generación de Políticas Públicas, Acciones y Programas en materia de Espacios Seguros y Protocolos de Actuación ante Emergencias en los Sistemas de Transporte de la Ciudad de México, por el que se adiciona una fracción XXXII Bis al artículo 9, una fracción V al artículo 20; se modifica el inciso C) de la fracción II del artículo 94 y el artículo 229 Bis, todos de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

A continuación, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 18 y 50, fueron retirados del Orden del Día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Se suscribieron cinco diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, con opinión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 18 párrafo primero y 20 de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la fracción VII al artículo 267, del Código Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) correspondiente al Capítulo X, Del Divorcio. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

Íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

A continuación, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 18 y 46, fueron retirados del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 4 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 350 Quáter al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Tipificación por Robo de Mascotas. Se suscribieron cinco diputadas y cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

A continuación, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 30, fue retirado del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, en materia de Acceso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, con opinión de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

fracciones al artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México para la creación de Unidades Administrativas en materia de Gestión Integral del Agua y de Movilidad.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribieron tres diputadas y cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VI y se adiciona la fracción VII del artículo 333 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan distintas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de Atribuciones y Funcionamiento de los Concejos en la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 73 y se adhiere un artículo 73 Bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de Faltas Particulares en Situación Especial; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman el numeral 6 del artículo 25 de la Constitución Política; el artículo 40 la Ley para Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; la fracción XIX del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso; la fracción III del artículo 332 y el artículo 343 del Reglamento del Congreso y se adicionan un numeral 5 al artículo 11 de la Constitución Política; una fracción VII al artículo 9 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; se adiciona un párrafo segundo al artículo 341 y un artículo 346 Bis al Reglamento del Congreso, todos de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos, con opinión de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 34 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México en materia de Estudios de Impacto Ambiental. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

En consecuencia, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a garantizar la neutralidad institucional en la implementación



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

de programas y acciones sociales, evitando el uso de colores o símbolos partidistas en la pintura de fachadas de viviendas. Se suscribieron tres diputadas, y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las y los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a informar a esta Soberanía cuantas escuelas públicas y privadas de Nivel Básico, Medio Superior y Superior, ubicadas en su demarcación, carecen de Programa Interno de Protección Civil Actualizado (PIPC) y las acciones ejecutadas para corregir esta irregularidad; así como las necesidades detectadas en los CENDIS y CACIS a su cargo, en materia de Protección Civil. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de su competencia, continúen dando seguimiento al hecho de tránsito ocurrido el veintidós de noviembre del año en curso, en la Carretera Federal México-Cuernavaca, Colonia San Andrés Totoltepec, Alcaldía Tlalpan y se garanticen las atenciones tanto legales y de cuidado médico y hospitalario a las personas afectadas por este suceso. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta de manera respetuosa al Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, informe acerca de los planes, acciones y estrategias programadas para capacitar y sensibilizar al personal de los Órganos de la Administración



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

Pública de la Ciudad de México, tanto Centralizados, Paraestatales como a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Atención Ciudadana a Personas con Discapacidad. Se suscribieron cinco diputadas y dos diputados a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por medio de la cual se exhorta, de manera respetuosa a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, para reforzar, difundir información y la creación de más Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, conocidas como Lunas; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, así como la Comisión Federal de Electricidad y que en el ámbito de sus atribuciones coordinen esfuerzos para garantizar el acceso a Internet libre y gratuito en las instalaciones de la Biblioteca Vasconcelos; suscrita por la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Avila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de las Mujeres, a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y al Instituto de la Juventud, todos de la Ciudad de México, respecto a la implementación de campañas de sensibilización y concientización para prevenir la Violencia de Género Contra las Mujeres en las Relaciones Sentimentales de Pareja, dentro de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de la Capital. Se suscribieron diez diputadas y cuatro diputados a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

A continuación, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 40, fue retirado del Orden del Día.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente al Director General del Sistema de Transporte Colectivo METRO, a proporcionar un Informe Pormenorizado respecto a la Seguridad en el Sistema, a efecto de que esta Legislatura pueda estar en condiciones de realizar los ajustes legales y presupuestarios necesarios para su correcto funcionamiento. Se suscribieron dos diputadas a la proposición de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, para que en el marco de la discusión del Paquete Económico 2024, destine un monto económico suficiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones designe un espacio físico que establezca como Centro de Asistencia Social Especializado, que brinde atención integral, multidisciplinaria y respetuosa de Derechos Humanos, para Niñas, Niños y Adolescentes, promoviendo su recuperación, integración social y desarrollo pleno, procurando en todo momento el Interés Superior de la Infancia y Adolescencia. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Asi también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a la Cámara de Diputados, de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, con la finalidad de que asigne recursos suficientes al IMSS Bienestar de la Ciudad de México que permitan garantizar la aplicación del Servicio Integral de Tamiz Metabólico Ampliado. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que realicen bajo el Principio de Progresividad, las acciones necesarias en los rubros de ajustes razonables, servicios de apoyo, recursos humanos, materiales y de servicios con el fin de que cuenten permanentemente en todas sus instalaciones con accesibilidad y diseño universal para las Personas con Discapacidad. Se suscribieron seis diputadas y tres diputados a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, a que en las previsiones presupuestales, se etiqueten los correspondientes recursos a fin de garantizar la Cobertura Universal de las Vacunas Actualizadas y con aprobación de la Organización Mundial de la Salud para COVID-19 (SARS-CoV-2) y para variantes de Influenza, para la temporada invernal 2024-2025. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Se concedió el uso de la palabra para hablar en contra, a favor, y para realizar preguntas al orador a las personas Legisladoras: Juan Estuardo Rubio Gualito, Diego Orlando Garrido López, Judith Vanegas Tapia, Brenda Fabiola Ruiz Aguilar y Laura Alejandra Álvarez Soto. En Votación Nominal, con 12 Votos a favor, 37 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se desechó la propuesta de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la diputada promovente.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, difundan en sus respectivos sitios de Internet así como en sus Redes Sociales Oficiales la "LÍNEA SOS MUJERES *765", con el objeto de que la

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

Ciudadanía conozca los servicios que en ella se brindan para proteger la integridad y vida de Víctimas de Violencia de Género. Se suscribieron dos diputadas y el grupo parlamentario de MORENA a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villareal Cantú; para emitir un posicionamiento con respecto al 50 Aniversario Luctuoso de la caída en combate del Profesor Rural y Campesino, Comandante Lucio Cabañas Barrientos.

De igual forma, la Presidencia emitió una recomendación con respecto al cuidado de los bienes que integran el Salón de Plenos del Recinto Legislativo de Donceles.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como a los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, en ejercicio de sus facultades, realicen las modificaciones pertinentes para que los espacios públicos de la Ciudad de México a su cargo, sean accesibles a las personas de Talla Pequeña. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las dieciséis personas Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que una vez que aprueben sus Concejos el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025, remitan a esta Soberanía los documentos que avalen dicha aprobación. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía, para que evalúen la pertinencia de que dentro del Presupuesto



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025 se destinen 222 millones de pesos al plantel IEMS Azcapotzalco II, con el propósito de garantizar la construcción de instalaciones propias, el equipamiento necesario para su funcionamiento, la cobertura de la Nómina Educativa y Administrativa, así como el mantenimiento y los servicios requeridos; suscrita por el diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y Secretaría de Finanzas ambas de la Ciudad de México, llevar a cabo diversas acciones de Información Ciudadana para la Atención Temprana del Cáncer de Próstata; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones, promueva la asignación de recursos económicos suficientes en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, a efecto de que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México cuente con los recursos necesarios, para garantizar una amplia difusión, consulta y participación ciudadana en la etapa de formulación del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para que de acuerdo con sus atribuciones, realice el reencarpetado, de todo el trayecto que comprende la Calle Lorenzo Boturini. Se suscribieron tres diputadas a la proposición de referencia.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, Integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las Dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen anualmente la “Semana CDMX para el Combate del VIH e Infecciones de Transmisión Sexual” en la que: 1.- Se emprendan Campañas de Detección Oportuna, y 2.- Se realicen Foros que abunden en la importancia del uso de preservativos; como parte de las acciones para abatir el número de contagios, en Conmemoración del 01 de Diciembre “Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Se suscribieron siete diputadas y dos diputados a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona Titular de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, informe a este Congreso respecto los distintos casos de falsificación de documentos, Títulos de Propiedad e Inscripciones Irregulares que se han realizado en dicha Dependencia. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Nominal, con 10 Votos a Favor, 36 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución; Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Registro Notarial y Tenencia de la Tierra.

Acto seguido, la Presidenta informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por medio de la cual se exhorta respetuosamente, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, para que en el Proyecto de Presupuesto de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

Egresos de la Ciudad de México del Ejercicio Fiscal 2025, se considere una ampliación presupuestal en la Alcaldía Iztacalco para los 7 Barrios de Iztacalco y del Pueblo de Santa Anita Zacatlamanco, con el fin de considerar la conservación de su imagen urbana, pintura tradicional en fachadas, concreto estampado de las calles, así como rehabilitación en sus plazas públicas y kioscos, entre otras acciones; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por medio de la cual se exhorta respetuosamente, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, se considere una ampliación presupuestal para la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para la creación de un Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Iztacalco; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Alcalde en Milpa Alta, para que dentro de su proyecto de Presupuesto para el 2025, contemple asignaciones presupuestarias precisas para la Feria Nacional del Mole de San Pedro Atocpan, los CENDIS operados por la Alcaldía, los Programas de Desarrollo Económico, así como la Clínica de Recuperación Post Covid, la Clínica Veterinaria y la Clínica de las Emociones. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las quince horas y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 05 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.